

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MIB Y EP BANCA MULTILATERAL
FIDUCIARIA CENTRAL S.A.**

**“Proyecto: “Vivienda Resiliente e Incluyente en Colombia”
Contrato de Préstamo del Banco Mundial No. BIRF 9246-CO.”**

**Servicios de consultoría
(Proceso de Selección basada en Calificaciones de Consultores)**

SDP No. CO-AI-008-CS-CQS

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Título del Contrato: *Interventoría integral (administrativa, financiera, contable, ambiental, social, jurídica y técnica) a la ejecución de estudios, diseños, construcción de parques recreodeportivos en el marco del Contrato de Consultoría No. 1350 de 2023 - Lote 2.*

Se informa a los Proponentes e interesados dentro de la **SDP No. CO-AI-008-CS-CQS** la adjudicación, con las siguientes:

CONSIDERACIONES

El 2 de mayo de 2024 se publicó el Aviso de Expresión de Interés, teniendo como fecha límite para Expresarlo el 17 de mayo de 2024.

Cumplida la fecha límite para expresar interés, se recibieron trece (13) Expresiones de Interés y la lista corta quedó conformada por las siguientes ocho (8) firmas:

1. ING Ingeniería S.A.S.
2. Consorcio Parque Recreo L2
3. Civile S.A.S. BIC
4. SOLIUN S.A.S.
5. Ingenieros constructores y asesores S.A.S.
6. MIRS Latinoamérica S.A.S.
7. GEAGOR S.A.S.
8. Marla Dávila Ingeniería S.A.S.

El 5 de septiembre de 2024, se remitió la Solicitud de Propuesta a la firma en primer lugar en orden de elegibilidad de la lista corta. Sin embargo, cumplido el plazo para la presentación de Propuesta, no se recibió.

El 16 de octubre de 2024 se remitió la Solicitud de Propuesta a la firma en segundo lugar de elegibilidad de acuerdo con la Lista Corta. No obstante, el 18 de octubre de 2024, la firma manifestó que no era viable para su organización presentar propuesta.

El 23 de octubre de 2024 se remitió la Solicitud de Propuesta a la firma en tercer lugar de elegibilidad de acuerdo con la Lista Corta. Posteriormente, el 19 de noviembre de 2024 se dio respuesta a las solicitudes de aclaraciones remitidas por la firma. Sin embargo, una vez evaluada la propuesta, esta obtuvo un puntaje de sesenta y tres (63), por debajo del puntaje mínimo requerido en la Solicitud de Propuesta; por tanto, no se habilitó técnicamente.

El 27 de diciembre de 2024 se remitió la Solicitud de Propuesta a la firma en cuarto lugar de elegibilidad de acuerdo con la Lista Corta. Posteriormente, en respuesta a solicitud de aclaraciones, se expidió la Enmienda No. 1 modificando la fecha límite para presentar propuesta para el 24 de enero de 2025.

Una vez evaluada la propuesta, esta obtuvo un puntaje de setenta y ocho (78) puntos, por encima del puntaje mínimo requerido en la Solicitud de Propuesta; por tanto, se habilitó técnicamente

El Comité Fiduciario, máximo órgano de gobierno del Patrimonio Autónomo FINDETER MIB y EP banca multilateral, mediante Acta No. 9 del 18 de febrero de 2025, aprueba la adjudicación, e instruye a la Fiduciaria Central S.A., como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, a notificar la adjudicación del contrato.

RESUELVE

Primero. Adjudicar la Solicitud de Propuesta SDP No. CO-AI-008-CS-CQS, que tiene por objeto la “*Interventoría integral (administrativa, financiera, contable, ambiental, social, jurídica y técnica) a la ejecución de estudios, diseños, construcción de parques recreodeportivos en el marco del Contrato de Consultoría No. 1350 de 2023 - Lote 2*”, a la firma **SOLIUN S.A.S.**, con NIT. 900.768.458-0, representado legalmente por **Raúl Orlando Delgado Cabiativa**, identificado con C.C 79.573.492; por valor de su propuesta económica de Trescientos cuarenta y cinco millones trescientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos pesos M/Cte. (\$345.355.400)

Segundo. La presente adjudicación rige a partir de la fecha de expedición; y se ordena su publicación en la página de Fiduciaria Central S.A.: <https://www.fiducentral.com/articulo/fideicomiso-findeter-mib-y-ep-banca-multilateral>

Para constancia, se expide el 19 de febrero de 2025.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MIB Y EP BANCA MULTILATERAL
FIDUCIARIA CENTRAL S.A.**